



RESOLUCIÓN 001/2025 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS CONVOCATORIA.

La Junta Directiva en uso de las facultades legales y estatutarias reunido en la fecha y,

CONSIDERANDO

Que es deber de la Junta Directiva, de los órganos de control y vigilancia informar a la asamblea general el resultado anual de sus actividades.

Que se hace necesario presentar los informes financieros, el balance social y de proyección del Fondo de Empleados del Colegio Anglo Americano.

Que el periodo para el cual fueron elegidos los órganos de administración, vigilancia y control se encuentra vencido.

Que tendrán derecho a participar con voz y voto todos los asociados que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con sus obligaciones adquiridas con el Fondo de Empleados del Colegio Anglo Americano.

Que es obligatoria la asistencia, el asociado que no se presente tendrá una multa del 8% de un salario mínimo, numeral 8 artículo 14 de los Estatutos de Fondecara.

RESUELVE

Convocar a la asamblea general de asociados conforme a lo establecido en el artículo 50 de los actuales estatutos del Fondo de Empleados del Colegio Anglo Americano, **para el día 15 de marzo del año en curso a partir de las 2:00 p.m. de forma NO PRESENCIAL, a través de la plataforma ZOOM** y acogiéndonos al artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 de 2020 con el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación de quórum
2. Instalación de la asamblea
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
4. Elección del presidente, suplente y secretario de la asamblea
5. Elección de Dignatarios: dos asociados que conformen la comisión verificadora y aprobadora del Acta.
6. Nombramiento de la comisión de escrutinios.
7. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea no presencial.
8. Lectura y aprobación informe de la comisión verificadora y aprobadora del Acta de la Asamblea 2024.
9. Presentación de informes:
 - a) Junta Directiva y Gerencia
 - b) Comité de Control social.
10. Presentación de los estados financieros del ejercicio anterior.
11. Informe y Dictamen del Revisor Fiscal.



FONDO DE EMPLEADOS COLEGIO ANGLO AMERICANO

Personería Jurídica No. 1319 de Julio 19 de 1987
NIT.800.019.565-5

12. Proyecto de distribución de excedentes.
13. Elección del Comité de apelaciones tres principales un suplente.
14. Elección de Junta Directiva cinco (5) principales, Cinco (5) suplentes.
15. Elección Comité de Control Social tres principales tres suplentes.
16. Elección de Revisor Fiscal un (1) principal un (1) suplente y fijación de sus honorarios.
17. Propositiones y recomendaciones.

Dada en Bogotá D.C. a los 7 días del mes de febrero de 2025

Comuníquese y cúmplase.

Esta convocatoria se realiza según los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 de 2020.

El informe de gestión y financiero estará disponible para consulta a partir del 03 de febrero en la oficina de FONDECÁA, página Web y en el correo electrónico de cada asociado.

JUNTA DIRECTIVA - FONDO DE EMPLEADOS DEL COLEGIO ANGLO AMERICANO

**LEONARDO SANCHEZ RUEDA
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

**MIREYA MALPICA MORENO
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA.**